

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

4023 *STRONGPRECISION 2018, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)

STRONGPRECISION, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Con arreglo a lo previsto en el artículo 10.1 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles (la "LME"), y siendo de aplicación el régimen previsto en el artículo 56.1 LME relativo a los supuestos asimilados a la absorción de sociedades íntegramente participadas en relación con el artículo 53 LME, se hace público que el 30 de junio de 2026, la Junta general de la Sociedad Absorbente, celebrada con carácter universal y por unanimidad, ha acordado la fusión por absorción de Strongprecision, S.L. por Strongprecision 2018, S.L.

Según se dispone en el artículo 10.1 LME, se deja expresa constancia de que asiste a los socios, a los acreedores y los trabajadores de la Sociedad Absorbente y de la Sociedad Absorbida el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión.

Banyoles (Girona), 1 de julio de 2026.- El Administrador Único de Strongprecision 2018, S.L. y el Administrador Solidario de Strongprecision, S.L., y la Administradora Solidaria de Strongprecision, S.L, D. Eduard Rodríguez García y Dña. Montserrat Grau Algarra, respectivamente.

ID: A260030716-1